

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Maria Pilar ALÍA AGUADO, D. Alvaro PEREZ LOPEZ, D. Santi RODRIGUEZ SERRA, D. Luis Maria BEAMONTE MESA, Dña. Maria Mercedes FERNANDEZ GONZALEZ, D. Carlos GIL SANTIAGO, D. Alfonso Carlos MACÍAS GATA, D. Agustín PARRA GALLEGO y Dña. Sandra PASCUAL ROCAMORA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- El Tribunal de Cuentas en su Informe de fiscalización de la contratación de Paradores ejercicios 2020 y 2021, Informe 1576, menciona que en el expediente 2 de obras, ilógicamente el acta de replanteo es anterior a la fecha de adjudicación del contrato. ¿Qué prácticas se han utilizado en la adjudicación de los contratos?

Madrid, 11 de septiembre de 2024

Sandra Pascual Rocamora  
Mercedes  
Alvaro Perez Lopez  
Santi Rodriguez Serra  
Agustín Parra Gallego  
Maria Pilar Alía Aguado

Fdo:

EL/LA DIPUTADO/A

Vº Bº   
LA SECRETARIA GENERAL